

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de IUCyL-Equo Convergencia por Castilla y León, portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una vez más asistimos a una nueva deficiencia en el Hospital Virgen de la Vega de Salamanca, en este caso en el área de oftalmología. A la hora de realizar las consultas los especialistas tienen que rotar por las cuatro consultas de la primera planta y las seis de la segunda, ocasionando caos, estrés y dificultad a los profesionales para atender a los pacientes y desconcierto en los usuarios que tienen que bajar y subir de planta dependiendo de la prueba, documento o trámite administrativo que precisen. (La secretaría del servicio está ubicada en otra planta diferente).

Se ha detectado la falta de instrumental para intervenciones de oftalmología, la falta de reposición y la falta de material estéril y que, incluso hay profesionales que tienen que trabajar aportando su propio material.

La situación en los hospitales de Salamanca se está convirtiendo en una situación insostenible y que pone en claro riesgo la salud de los pacientes y los profesionales que trabajan en él.

PREGUNTAS

- 1. ¿Cree la Junta de Castilla y León que esta situación es la apropiada para tratar adecuadamente a los pacientes?**
- 2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar a los profesionales del material adecuado para el desempeño de sus funciones?**

Valladolid, 21 de enero de 2016

El Procurador



José Sarrion Andáluz